

EL DIARIO DE PALÉNFINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes ... 1 peseta
Fuera: trimestre... 4 " "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 14 de Mayo de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Major principal, núm. 71

Núm. 7.858

A los labradores

En la bodega Monge, de Palencia, encontrarán cuanto vino necesiten al precio de 10 y 12 reales el cántaro de 16 litros el clarete Manchego y a 12 el tinto de Aragón.

En sus almacenes de Villada y Villalumbroso a 11 reales el clarete y a 12 y 1,2 el tinto; clases garantizadas.

No confundir esta casa que elabora por cuenta propia en la época de la recolección todos sus vinos, con las que se dedican a la compra y venta de los mismos.

Vino de cosechero

En la bodega de la calle de Zorradores se vende tinto y clarete de Dámaso García.

A 20 céntimos el litro.

Casas en venta

Se venden las señaladas con los números 12 y 14 de la calle de los Soldados, en esta capital.

Para precio y demás condiciones informará el Corredor de Comercio Colegiado D. Lucio González E. de Medina.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodríguez Colombrés

Jefe de Negociado de Hacienda
JUBILADO

Se ha trasladado a la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

MÚSICA

ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, soffeo, etc., a los precios marcados en los respectivos catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral. 71.

CARTA DE MADRID
13 Mayo 1909

Sr. Director:

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Rey, el Sr. Maura, habló de todos los asuntos de actualidad, pero, principalmente de los de Marruecos, que constituyen el tema de todas las conversaciones.

La cuestión de Marruecos no es solo de aspecto nacional, tiene carácter de problema universal, porque de la política que allí se siga depende la resolución de muchas cuestiones.

Comenzóse por Europa la debilidad de aceptar y de reconocer al Muley Hafid como Sultán de Marruecos, creyendo, equivocadamente, que el nuevo soberano representaba en Marruecos un estado de opinión, cuando en realidad, Muley Hafid no era más que un rebelde más, lo mismo después de proclamado que antes.

Por esto lo primero que las potencias interesadas tienen que hacer y sobre todo Francia y España las cuales han contraído las responsabilidades del

cumplimiento de los acuerdos de la conferencia de Algeciras, es robustecer y afianzar en Marruecos una autoridad, hoy la de Muley Hafid, pero haciéndole comprender, que en el momento en que se oponga á lo convenido en el acta de Algeciras, tendrá frente á él á las potencias, y que extendida la guerra civil la acción colectiva de Francia y España obligadas por sus compromisos con Europa sería efectiva y en daño del sultán primero y del imperio de Marruecos después.

Pero, en fin hay que proceder en este asunto, como ha dicho el Sr. Maura con grande prudencia y tacto. La situación de España como ha declarado el ilustre general López Domínguez es clara. No debemos enviar á Marruecos ni un solo soldado sin que los pida el gobernador militar de Melilla, ni pensar en maniobras ni en movilizaciones.

Tenemos fuerzas suficientes y á corta distancia de la costa Africana; y de persistir en su política el nuevo Sultán, lo que hay que hacer, es posesionarnos del Cabo Tres Forcas, al solo objeto de mantener nuestros derechos, nuestra influencia histórica que es la primera en reconocer Europa, y por ello nos dió el encargo de mantener en unión de Francia el orden en Marruecos y defender los intereses todos de las potencias signatarias del Acta de Algeciras.

Las Cámaras entraron á primera hora en la orden dfa. La desanimación es absoluta.

El Sr. Arias de Miranda se opone.

Se aprueba el art. 189.

Se desecha una enmienda del señor Palomo al 190 y se retira otra al 191.

Se aprueban el 190 y 191.

El Sr. López Muñoz defiende una enmienda al 192, impugnándola el presidente del Consejo.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Palomo apoya otra al 193.

Le contesta el presidente del Consejo y se desecha la enmienda.

Se aprueba el art. 193.

El Sr. López Muñoz defiende otra enmienda al 194, contestandole el señor Maura.

Se acepta la enmienda, con alguna modificación como adición, al art. 194.

El Sr. Palomo apoya otra, que es desechada.

El Sr. Arias de Miranda apoya otra al mismo artículo; le contesta el presidente del Consejo, y se desecha la enmienda, quedando aprobado el art. 194, modificado.

Queda en el uso de la palabra el señor Arias de Miranda para apoyar otra enmienda al art. 195; se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión.

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

El Sr. Palomo apoya una enmienda al art. 184, refiriéndose en ella á que se exima á los jornaleros de los impuestos que cita.

El presidente del Consejo hace algunas observaciones contestando al señor Palomo, y éste anuncia que pedirá la minoría democrática votación nominal.

El Sr. Rodríguez interviene, y dice que quiere evitar la votación nominal, y al efecto quiere hacer algunas manifestaciones, por si logra convencer al presidente del Consejo de ministros.

Se acepta la enmienda del Sr. Palomo, con alguna modificación.

El Sr. Maestre apoya otra, que es desechada.

El Sr. Blanco Rajoy apoya otra enmienda al mismo art. 184.

El presidente del Consejo contesta y se desecha la enmienda.

Se desecha otra del Sr. Blanco Rajoy.

El Sr. Calbetón apoya otra enmienda, que también se desecha después de un vivo debate con el presidente del Consejo.

Se prueba el art. 184, nuevamente redactado, con las modificaciones introducidas.

Se acepta una enmienda del Sr. Díaz

Cobena, y por virtud de ella se suprime el art. 185.

El Sr. López Muñoz, en elocente discurso, apoya una enmienda al artículo 186.

El presidente del Consejo impugna los razonamientos del Sr. López Muñoz, y dice que virtualmente está ya en el proyecto lo que propone la enmienda.

Rectifica el Sr. López Muñoz y se desecha la enmienda.

Se acepta, modificada, otra enmienda de los Sres. Palomo y Arias de Miranda al mismo art. 186, y se aprueba ésta con las modificaciones introducidas.

El Sr. Palomo apoya una enmienda al artículo 187, contestando el presidente del Consejo.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Palomo vuelve á apoyar otra enmienda al art. 188, que también se desecha.

El Sr. Calbetón, contestando al presidente del Consejo, que refuta una enmienda del primero al 188, la apoya en largo discurso.

Contesta el presidente del Consejo y se desecha la enmienda.

Se acepta una del Sr. Arias de Miranda al 189.

El Sr. Calbetón retira otras dos que tenía presentadas al mismo artículo.

Se aprueba el 189.

Se desecha una enmienda del señor Palomo al 190 y se retira otra al 191.

Se aprueban el 190 y 191.

El Sr. López Muñoz defiende una enmienda al 192, impugnándola el presidente del Consejo.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Palomo apoya otra al 193.

Le contesta el presidente del Consejo y se desecha la enmienda.

Se aprueba el art. 193.

El Sr. López Muñoz defiende otra enmienda al 194, contestandole el señor Maura.

Se acepta la enmienda, con alguna modificación como adición, al art. 194.

El Sr. Palomo apoya otra, que es desechada.

El Sr. Arias de Miranda apoya otra al mismo artículo; le contesta el presidente del Consejo, y se desecha la enmienda, quedando aprobado el art. 194, modificado.

Queda en el uso de la palabra el señor Arias de Miranda para apoyar otra enmienda al art. 195; se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión.

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

El Sr. Palomo apoya una enmienda al art. 184, refiriéndose en ella á que se exima á los jornaleros de los impuestos que cita.

El presidente del Consejo hace algunas observaciones contestando al señor Palomo, y éste anuncia que pedirá la minoría democrática votación nominal.

El Sr. Rodríguez interviene, y dice que quiere evitar la votación nominal, y al efecto quiere hacer algunas manifestaciones, por si logra convencer al presidente del Consejo de ministros.

Se acepta la enmienda del Sr. Palomo, con alguna modificación.

El Sr. Maestre apoya otra, que es desechada.

El Sr. Blanco Rajoy apoya otra enmienda al mismo art. 184.

El presidente del Consejo contesta y se desecha la enmienda.

Se desecha otra del Sr. Blanco Rajoy.

El Sr. Calbetón apoya otra enmienda, que también se desecha después de un vivo debate con el presidente del Consejo.

Se prueba el art. 184, nuevamente redactado, con las modificaciones introducidas.

Se acepta una enmienda del Sr. Díaz

Cobena, y por virtud de ella se suprime el art. 185.

El Sr. Moret desde la tribuna de secretarios, haciendo sus observaciones.

Dice que con los seis millones de pesetas que se calculan para primas á la navegación y con lo que haya de gravarse el presupuesto con la reforma de la ley del Banco de España y con los créditos extraordinarios, se reducirá mucho el superávit del presupuesto de 1910, que se había calculado en 42 millones.

No cree que á larga resulten reproductivas las primas de navegación, y como ejemplo cita lo que ocurre en el arancel de Aduanas, que á pesar de favorecer tanto á la industria nacional, ha contribuido muy poco al aumento de la contribución industrial.

Explica que para los mejores resultados del proyecto se necesitaría una intervención del ministerio de Fomento que ni va á prestar ni está en condiciones de prestar. Sería necesario un ministerio especial como el de Comercio.

Recuerda las afirmaciones del ministro de Hacienda de que España no tiene grandes productos que exportar ni grandes mercados en el Extranjero. Si esto es así, y no creando la ley productos, para qué gastar 6 millones de pesetas en proteger una Marina mercante que tendrá bien poco que hacer?

Cree que este género de protecciones quedan reducidas en la práctica en una protección al industrial; pero no en una protección á la industria.

Alude á los diputados catalanes, censurando que no vengan á ayudar á estos condenados políticos de Madrid cuando se trata de proyectos que afectan á toda la nación, y cuando dichos políticos se preocupan de toda España, sin distinción de regiones.

Añade nuevos argumentos contra este sistema de primas, en que no resultan directamente favorecidos los fletes y la producción.

Lo mismo dice respecto de las subvenciones, cuando no se requiere un mínimo indispensable de ventajas para los productos.

Propone una reforma en el art. 8.º para que no se paguen las primas de navegación mas que cuando el mínimo de mercancías que se exige sea de producción nacional, rebajando su cuantía cuando no sea así.

Elogia la campaña del Sr. Villanueva relativa á la exportación y la forma brillante en que la han secundado otros diputados.

Pide que se establezca una unidad de prima por cantidad de mercancía y por la distancia recorrida.

Solicita que se establezcan señales marítimas en nuestras costas para evitar accidentes desgraciados, y termina diciendo que con las primas se van á establecer unas cuantas Empresas, para que éstas aumenten el dividendo. (Grandes aplausos en los liberales y demócratas.)

En lo que á su departamento afecta, le contesta el ministro de Hacienda, procurando justificar los cálculos financieros contenidos en sus proyectos financieros.

Explica por qué no ha establecido base de ingresos en relación con el proyecto que se discute, por lo que tiene de aleatorio y de incierto; aunque confiesa mucho que tales ingresos excedan de la parte en que se graven los gastos del presupuesto, á causa de las primas.

Hace notar que, bajo la dirección de la Presidencia del Consejo, tendrán que intervenir en redactar el reglamento los ministerios de Fomento, Ma-

rina, Gobernación, Estado y Hacienda; por lo cual estima que la ley tendrá todas las garantías apetecibles.

Conviene con el Sr. Moret en que los diputados catalanes han debido preocuparse más del proyecto que se discute.

Trata el problema de las primas, y expone lo infructuoso que, á su juicio, resultaría proteger directamente á las mercancías, porque se favorecía principalmente á industrias ruinosas, por incapacidad de ellas, por carestía ó por malas condiciones, y que serían ahogados por la competencia extranjera.

Examina detenidamente lo que ha ocurrido á Cataluña con motivo de la pérdida de los mercados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y alude á las condiciones en que se desarrollan sus productos (Aplausos de muchos ministrales).

El Sr. Rahola dice que los diputados de Solidaridad han puesto su buena voluntad en todos los proyectos, consumiendo turnos, y que no vinieron antes para este proyecto que se discute porque lo veían atascado.

Y está en marcha—añade—, y aquí estamos nosotros.

(El Sr. Villanueva pide la palabra.)

Después pinta los sacrificios de los catalanes para sostener con sus productos fabriles la competencia en los mercados libres contra todas las naciones extranjeras.

Expone la necesidad de un auxilio cooperador del Estado para ese esfuerzo y la importancia que tiene la prosperidad de la industria, algodonera de Cataluña, por lo que afecta á los ferrocarriles, á la Banca y á las clases obreras.

La Comisión promete que se corregirá.

Se aprueba el art. 7º, y se suspende el debate.

Levantase la sesión.

Montes y dehesas

El proyecto de régimen local que se está discutiendo en las Cortes, da motivo a muchos publicistas para escribir acerca de diversos puntos con la administración municipal relacionados. Entre las atribuciones concedidas a los Ayuntamientos en el proyecto figura su exclusiva competencia para gobernar y dirigir los intereses peculiares de los pueblos, relacionados con obras comunales, edificios y servicios municipales. El Sr. D. Mariano Fernández Sanz, secretario del Ayuntamiento de Riaza (Segovia), ha publicado un trabajo sobre la «Organización de haciendas locales y provinciales», trabajo premiado en un concurso del Año Financiero. En este estudio aparecen recopilados los principios fundamentales del régimen autonómico, a la vez que se indican las dificultades que se habrán de oponer en la práctica a la implantación de la reforma, con respecto al desarrollo de los intereses municipales en materia de montes públicos y sus aprovechamientos, expropiaciones y ensanches, como también lo referente al desenvolvimiento de determinados recursos financieros.

Respecto a los montes y dehesas boyales dice el citado señor que debe quedar a cargo de los Municipios su administración, porque aun reconociendo que sus principales productos, como primera materia, sirven para considerable número de industrias y su conservación reporta, además, otros beneficios de general interés para el país; lo cierto es que si sólo en tales razones se fundase el Estado para negarles aquella facultad, nada debiera entonces quedar en sus manos, porque nada, absoluamente nada de cuanto actualmente gobiernan los Ayuntamientos deja de relacionarse en algo con ese interés general.

¿Quién mejor que los Ayuntamientos conocerán las necesidades de sus administrados, y quién mejor sabrá atenderlas sin destruir su más importante riqueza o lo que constituye su fortuna para muchos Municipios rurales?

Esta opinión, muy plausible, no es la del senador Sr. Palomo, que en una entrevista al proyecto de régimen local, ha pedido que las obras comunales referentes a la ordenación y aprovechamiento de los montes propios de los Municipios se exceptúen de aquella facultad de dirigir y gobernar los intereses de los pueblos, debiendo someterse al Ministerio de Fomento y al cuerpo de ingenieros de montes en la ordenación, inspección y explotación de los mismos. El Estado secuestro con la tributación directa todos los recursos municipales, y ahora, al reconstituir las haciendas de los pueblos sobre la base de la autonomía, hay que cuidar de que los montes sean productivos, circunstancia que sólo se ofrecerá, según el senador aludido, por medio de una ordenación científica de aprovechamientos. El Sr. Palomo leyó una relación de 280 montes ordenados, que miden 438.000 hectáreas.

La ordenación se verifica repoblando de árboles todos los sitios o cuarteladas en que se dividen los montes, según sus circunstancias, lo cual permite obtener una renta ordenada y constante, porque se entresacan y venden los árboles que entorpecen el desarrollo del plantío. Por término medio, la renta importa 9.50 pesetas en cada hectárea de montes ordenados, y 1.96 en los no ordenados.

No sólo desde el punto de vista de la economía nacional y municipal, sino bajo el aspecto científico, conviene conservar los ejemplares que en todo España nos ofrece la Naturaleza. Un bosque de pinos existe en Sierra de Ronda, que ocupa la extensión de 15 kilómetros. Estos árboles seculares, están expuestos a desaparecer por falta de vigilancia. En Sierra Morena, cerca de Hornachuelos, ha visto el señor Palomo una coscoja de 25 metros de alto-

ra, a pesar de que por lo regular esta planta no pasa de ser un pequeño arbusto. Una especie de conífera, llamada sabina, se da en la cordillera Ibérica y en algunas fincas de la provincia de Teruel; generalmente no alcanza más de metro y medio. Pero en las orillas del río Martí, partido de Hijar, se cuentan más de 20 sabinas de 15 metros.

Todos estos datos merecen ser recogidos, porque pueden contribuir a que se extienda el fomento y la estimación del arbolado, y para que el buen ejercicio del régimen autonómico y para la cultura general, es conveniente que se estime la riqueza de los montes en todo lo que ella vale.

La Embajada

Sin empuñar la trompa bélica; sin elevar el diapasón más de lo regular; sin sacar los pies de las alfombras, como suele decirse, importa poner atención y resolución en el aspecto novísimo de nuestras relaciones diplomáticas con esa sombra de soberanías que reside en Fez, y cuya soberanía desconocen en el interior y en el litoral numerosas kabilas marroquíes. No hay para qué historiar la exaltación al trono de Mu'ey Hafid, y menos la facilidad con que España, fiel a los compromisos internacionales, le reconoció como Sultán.

En pago a esta facilidad, Muley Hafid despide de Fez a nuestro embajador, y despedirle es interrumpir las negociaciones por ilimitado tiempo, y se permite escribir al Rey de España una carta que al propio El Gueblas pareció irreverente, y anuncia la venida a Madrid de una embajada con la misión de exponer a nuestro Gobierno lo que indudablemente no ha querido escuchar ni consentir el Sr. Merry del Val.

Librenos Dios de caer en oscuras impreciones, pero entendemos que Muley Hafid merece una lección de energía y dignidad. Precisa que no olvide Marruecos la dada en 1859-60; precisa que nuestro prestigio, nuestro nombre, nuestra gloria militar, de pueblo fuerte y soberbio, no decaigan en el concepto marroquí, porque si decaen, ya podemos despedirnos del Norte de África cuanto antes y para siempre.

El Gobierno tiene la palabra.

Catarros de la primavera

Hay sujetos que a poco que el termómetro suba, el tiempo se haga apacible y deje el Guadarrama de enviarnos sus heladas brisas, ya se creen inmunes para enfriamientos y catarros, y realizan, no solo con ellos mismos, sino con las demás personas de la familia, unas cuantas atrocidades de régimen, teniendo luego que acudir al médico cuando, por efecto de su desatada conducta, la dolencia llega a un grado ya que inspira respeto, diciéndoles entonces muy admirados:

—Pero júzqueme, doctor, este catarrazo con tal temperatura; en pleno Mayo!

O si es un chico el que sufre de los desaciertos paternos:

—No me diga usted, doctor, que esto es un enfriamiento. No puede ser, aunque usted lo asegure. ¡Usted note el calor que hace!

Si, señor, y vea usted la paradoja: el calor enfriando, la primavera produciendo catarros. Pero no son ellos los que directamente los engendran, sino nosotros los que los llamamos con nuestro proceder.

Lo primero que hacen por ahí muchas personas refiadas con su salud (y tienen que escribir «salud» donde deciera poner «señor común»), es aligerarse de ropa. El sol alegre, la temperatura primaveral estimula, y creyéndonos ya en el corazón del verano, dejamos a un lado la ropa de invierno, abandonando toda clase de abrigo interior. El organismo sufre un transito drusco: de estar rodeado de tejidos tupidos que, dificultando la exhalación, mantienen al cuerpo como en una especie de coraza calorífica, pasa a no estar separado del ambiente mas que por las telas finas de las ropas de verano; y por lo tanto, los tránsitos de temperatura del medio influyen sobre él hasta en sus más míni-

mas oscilaciones. Y éstas son, casualmente, las que caracterizan la temporada actual: a un medio día caluroso y una tarde en calma, sigue un anochecer desapacible y una noche fría; y sin precernos de esto, salimos de los teatros ó de los cafés con nuestro trajecillo de estío, actuando la baja temperatura sobre nosotros, desequilibrando la circulación y llevando el estado congestivo, que mañana será un catarro, a aquella mucosa más susceptible de ello.

Y el sol coge a la tierra húmeda, y por tanto produce una evaporación de agua en gran cantidad, cuyo vapor pasa a la atmósfera y coadyuva con la temperatura a los efectos de un ambiente frío y húmedo.

Otros hay, en cambio, que son todo lo contrario. El horror a enfriarse les hace no sacar de encima de su cuerpo ni una prenda de ropa, y así los encontramos por esas calles sudorosas, jadeantes, medio asfixiados, pero que responden a cualquiera observación con un —Déjese usted de tonterías. Por algo dicen los antiguos aquello de «hasta el cuarenta de Mayo...»

Y, naturalmente, la más pequeña corriente de aire, la causa más insignificante, los acarra con toda la intensidad de mes de Diciembre.

Unos y otros pecan por exceso. El cambio de ropa debe ser gradual, paulatino, privándose hoy de algún abrigo interior, cambiando algunos días después unas prendas por otras de tejido más fino, y no dejando de mano las ropas de invierno ante la posibilidad de un día más desapacible ó de una noche fría.

Además, en esta época hay un motivo que también se suma a los engendradores de los estados catarrales, y es el uso de los refrescos y bebidas heladas. Se desean, agrandan y se abusan de ellas, no solo en cantidad, sino lo que es peor, en oportunidad de consumo; a cualquier hora y ocasión acudimos buscando que el hielo refresque los fauces, olvidándonos de que su consumo debe obedecer siempre a reglas no descuidadas.

—Ustedes los médicos son imposibles. En todo se meten.

—Porque en todo también puede estar el motivo del mal que luego nos llaman a remediar. Y nuestra tarea debe ser primeramente la de prevenir. ¡Y cuidado si es ello difícil! La higiene la predicamos en pleno país de incrédulos. Las conversaciones son difíciles. Se necesita tiempo, paciencia... y de cuando en cuando algún latigazo de la realidad.

Dr. José de Eizaguirre.

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, han asistido los Sres. Vélez, Polo, Tejerina, Gallego, Montecilla, Pérez, Nieto y Alonso.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dio cuenta del proyecto para las obras del colector y presupuesto del mismo que asciende a 39.706 pesetas, accordándose se remita a Sr. Gobernador para su aprobación y que al ser devuelto por éste pase a la Comisión de policía urbana para que formule el pliego de condiciones para la subasta.

También se dio cuenta del proyecto para asfaltar el trozo de la calle Mayor desde Cuatro Cantones hasta la calle Nueva como asimismo de las de Don Salacho y Castilla, cuyo importe es de 22.183 pesetas.

El Dr. Nieto manifestó su opinión contraria a que se asfalte otras calles antes que la calle Mayor principal, por considerar que siendo esta vía la más importante de la ciudad no debe dejarla sin terminar.

La presidencia contestó que el proyecto de que se había dado lectura no tenía otro fin que el de su tramitación que convenía tener ultimada para cuando llegara el momento oportuno de realizar la mejora que sería, después de haber asfaltado toda la calle Mayor como estaba acordado y que en esta no podía continuarse, por ahora, por carecer de consignación.

Previos los referidos del arquitecto y

Comisión se concedió á D. Eugenio García, el permiso que tenía solicitado para realizar algunas obras en la casa número 187 de la calle Mayor principal y á D. Higinio Fernández, para rasgar un hueco en la fachada de la casa número 15 de la calle de Rizarzuela.

Pasaron á informe de dichos arquitecto y Comisión una instancia de don Francisco Quevedo, para arreglar los desconchados de la casa del Sr. Canales en la Avenida de Casso del Alisal y otra de D. Domiciano Fernández para el arreglo de la tubería de la toma de aguas para su fábrica de mantas.

Se concedió á D. Juana Pastor una sepultura á perpetuidad en el Cementerio y el permiso para rodearla, así como otra inmediata, con unas cadenas.

A la Comisión de policía urbana pasó una instancia de D. Florentín Pérez Germeño, á nombre de D. Isabel Criado Fernández, pidiendo la concesión de una sepultura á perpetuidad en el Cementerio civil donde reposan los restos de su esposo.

Se concedió á D. José M. Rodríguez Valbuena una parcela de terreno que tenía solicitada para agregarla á una huerta de su propiedad, previo el abono, según tasación pericial de 224 pesetas.

Pasó á informe de la Comisión de policía urbana y arquitecto una instancia solicitando autorización para construir una acometida á la alcantarilla, para el servicio de su casa en la calle de Zapata.

Se dio lectura á una exposición del obrero pensionado por el Estado Arcadio Celeda, ofreciendo al Ayuntamiento un ejemplar de un folleto que ha publicado sobre las regiones vinícolas del Medoc y Sauternes, accordándose darle las gracias y que por la Comisión correspondiente se proponga el número de ejemplares que han de adquirirse como recompensa á sus estudios.

Se resolvieron, de conformidad con el dictamen del Sindicato, dos expedientes sobre incidencias de quintas.

Terminados los trabajos de formación del padrón de cédulas personales para el actual año, se acordó exponerle al público por término de ocho días, con objeto de que puedan hacerse las oportunas reclamaciones en la clasificación.

Se dio lectura á las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana que afectaban al conocimiento de la Corporación.

Se dio también cuenta de un telegrama recibido por el alcalde, en que el Director general de Obras públicas y diputado a Cortes por este distrito Sr. Calderón, participa haberse firmado por el ministro la concesión de 43.980 pesetas para la construcción de edificios destinados á Estación Ampelográfica en esta ciudad.

El Ayuntamiento recibió con agrado la noticia, accordándose reiterarle una vez mas las gracias al representante en Cortes por su interés en cuanto pueda beneficiar á la capital.

El Sr. Alcalde manifestó que ya que se trataba del asunto de la Ampelografía, era conveniente que el Ayuntamiento formulase debidamente la adquisición de una tierra que se había comprado para adicionarla á los terrenos que fueron cedidos al Estado, accordándose que por la Comisión se ultime este asunto, abonándose al poseedor la cantidad que por dicha tierra abonó en subasta pública a la testamentaria de la Sra. Vizcondeña de Villandrando.

Pasó á estudio de la Comisión correspondiente un presupuesto de una estufa de desinfección, para que sea adquirida cuando el Ayuntamiento lo considere necesario.

El señor alcalde manifestó que cumpliendo el acuerdo tomado en la sesión anterior, visitó el domingo pasado, en unión de los Sres. Hurtado y Alonso, al Ilmo. Sr. Ospio con objeto de rogarle que la censura del Seminario se prolongara al menor tiempo posible con el fin de que no sufrieran perjuicios los alumnos ni sus familias.

El Pre año —dijo el Sr. Martínez de Azcoitia— recibió muy afectuosamente á la Comisión, para la que tuvo palabras de cariño, agradeciéndole al Ayuntamiento el interés que demostraba

tiendo por su parte el Sr. Obispo hacer cuanto pudiera en obsequio de unos la determinación que se había visto obligado á tomar ante los sucesos ocurridos.

Y después de breves palabras del señor Vélez congratulándose de la buena impresión que la Comisión había sacado de su visita, se levantó la sesión.

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 14

Nuevo Gobierno portugués

Según despachos que se han recibido de Lisboa, el ministerio ha quedado constituido definitivamente en la forma siguiente:

Presidencia é Interior, Wenceslao Lima.

Justicia, Medeiros.

Hacienda, Azevedo.

Negocios extranjeros, Du Boce.

Guerra, Cardeira.

Marina y Ultramar, Terra Vianna.

Obras públicas, Barjona.

Los nuevos ministros han ido al Palacio para jurar el cargo ante el Monarca.

El nuevo Gabinete de Wenceslao Lima se propone concluir con ciertos procedimientos políticos y parlamentarios que han sido tradicionales en otros partidos.

Dos de los ministros que forman parte del nuevo Gabinete son independientes.

Los demás derivan de los antiguos partidos progresistas ó regeneradores, aun cuando desde hace mucho tiempo están retirados de los mismos.

El asunto de Marruecos juzgado por la prensa francesa

El corresponsal en Tánger de «Le Matin» de París, sostiene que las negociaciones entre el Sultán y el ministro de España han quedado completamente rotas.

El citado periodista dice que el Sr. Merry del Val, al ver la intranigencia del Sultán, le dijo:

Si España puede hacer mucho bien á Marruecos, también dispone de medios para causarle mucho mal.

Al oír esta manifestación, Muley Hafid, visiblemente irritado, contestó al diplomático español:

—Y yo también he tomado mis precauciones y medidas para causar daños á España.

El Magzen añade el referido corresponsal—considera como definitiva la despedida del representante de España.

Le Temps, en un artículo que publica referente á las dificultades surgidas entre el Sultán de Marruecos y la embajada española, dice que son solidarios todos los intereses europeos en Marruecos; pero mucho más deben serlo los de Francia y España.

Anade que los españoles deben estar convencidos de que Francia no se separa de su causa.

En Melilla

Han producido péjimo efecto las noticias recibidas acerca del fracaso de la Embajada enviada á Fez.

Circula el rumor de que las milicias españolas y francesas suspenden el trabajo y despiden á los obreros, causando así un gran perjuicio á toda la comarca.

Los empleados de Correos en Francia

La situación de los diversos servicios de Correos y Telégrafos no ha mejorado de ayer á hoy.

Al relevo del personal, verificado

esta mañana, á las siete, han acudido casi todos los funcionarios.

Algunos huelguistas trataron de ejercer coacción sobre sus compañeros; pero al parecer ha fracasado por completo el intento de los partidarios del paro.

El movimiento huelguista va disminuyendo, y en la opinión no despierta gran interés.

En Teléfonos y Telégrafos son pocos los empleados que han secundado á los huelguistas, y en el revuelo de la Central, celebrado á las once, no han ocurrido incidentes.

Esta mañana fué incendiado por los huelguistas un buzón, quemándose unas 150 cartas.

Dimisión de la Junta de espectáculos.

A consecuencia de una real orden últimamente dictada por el Ministro de la Gobernación que tiende á mermar las facultades de la Junta, concediendo al jefe de Policía atribuciones para abrir ó cerrar locales de espectáculos, se ha celebrado una reunión por la Junta de espectáculos de esta Corte, bajo la presidencia del Gobernador civil, habiéndose acordado por unanimidad presentar la dimisión en pleno, por conceptuar innecesario el funcionamiento de dicho organismo.

El proceso Macías

El fiscal de la jurisdicción de Medina ha planteado hoy la cuestión de competencia á la ordinaria.

Al efecto, ha presentado hoy escrito iniciando la oportuna acción.

Se ha suspendido la tramitación de la reforma que del auto de procesamiento ha solicitado la defensa de Macías.

Fallecimiento repentino

A última hora de la tarde de ayer, falleció repentinamente en su domicilio, el inspector jefe de la sección del Mediodía D. Domingo Parraga.

La Junta del Censo

Para resolver algunas consultas recibidas y acordar el procedimiento más eficaz para llevar á cabo la rectificación del Censo en general ha celebrado ayer tarde una reunión la junta central del Censo.

Hasta que regrese el Rey

El duque de Connangth no vendrá á Madrid hasta el día 22 ó 23 del actual, después de regresar el Rey de Valencia.

El Príncipe inglés permanecerá en la corte pocos días.

De la Provincia

CARRIÓN

Reunida la Directiva de la Cámara Agrícola acordó por unanimidad invitar á los Sres. Ministro de Fomento y Director general de Agricultura á las Conferencias que tendrán lugar en Carrío los días 5 y 6 de Junio.

Sabemos están invitadas personalidades de alto renombre por lo que las conferencias han de tener resonancia.

Para celebrar tan digno acuerdo y en honor de otros señores, hicieron los honores á una abundante, variada y bien condimentada comida que por la fonda de D. Tirso les fué servida.

De esperar es, que tan grato como importante acontecimiento sea provechoso para Carrío y la región.

El Correspondiente.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha celebrado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cervera, por el delito de uso de nombre supuesto, contra Lorenzo Macho Díez, vecino de Villafría, que estaba

defendido por el Letrado Sr. Díaz Cañeja.

Terminada que fué la prueba, el señor Fiscal retiró la acusación que provisionalmente había formulado contra el Lorenzo, por entender, según sostiene el defensor, que los hechos por él realizados no constituyan delito alguno.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremediablemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

(Stomalix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países calidos, que tanto atacan á soldados, marineros y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID.

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Mañana sábado celebra su función principal en la S. I. C. la cofradía de San Isidro, con misa y sermón, á cargo éste de D. Matías Alonso, á las diez de la mañana, y después la procesión de costumbre.

Con motivo de una reyerta habida en el pueblo de Magaz, Celestino de Castro produjo una herida en la cabeza con un palo á su vecino Gabriel Otega Bartolomé, que hizo precisa la asistencia facultativa.

El Coronel del tercer regimiento montado de guarnición en Burgos, interesa la captura del soldado Benedicto Vegas García, que desertó el día 11 del actual á la hora de retreta del cuartel de Burgos, donde aquél se halla de guarnición.

En el mixto de esta mañana ha salido con dirección á Becerril de Campos y Paredes de Nava, el Gobernador civil de la provincia, á quien acompañan el Inspector provincial de Sanidad y el oficial primero del gobierno Sr. Pérez.

La visita es puramente higiénica, según reientes disposiciones.

El Ayuntamiento de Palenzuela ha remitido á este gobierno el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación en el primer trimestre del año actual.

La Cámara oficial de Comercio de esta Capital, convoca á sus socios á la Asamblea extraordinaria que ha de tener lugar mañana 15 á las ocho de la noche, con objeto de darles cuenta de la Real orden del Ministerio de Hacienda, referente á los medios que pusden ponerse en práctica para cortar los franceses que se cometan por industria (principalmente los en ambulancia) con notorio y grave perjuicio del comerciante debidamente matriculado.

De no celebrarse en dicho día, se efectuará el domingo siguiente, á las once y media de su mañana en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Defunción.—Ramón Primo Herrejón, casado, de 51 años, Estrada, 18.

Nacimientos.—Domingo Carlos Zóilo Fernández Ibáñez, hijo de Domingo y Baltasara, Castilla, 17.—Florencia Saldaña Herrero, hija de Basilio y Jesús María, Partores, 10.

AUTOMÓVILES LIÓN PEUGEOT

Las voitures mas baratas, sólidas, sencillas, económicas, atan ganar la **Copa de Sicilia**.

1.º Goux, sobre Lión Peugeot.
2.º Giapponese, sobre Lión Peugeot.

Agente exclusivo para esta región y Asturias

Guillermo del Paso

Casa central: Mayor pral., 244 al 254

PALENCIA

Sucursal: Corrida, 68

GIJÓN

ALMACEN DE VINOS

— DE —

José Pedrosa

San Juan de Dios, 6

En este almacén se han recibido varias clases y sus precios son:

Tinto de Alicante, á 12 reales cántaro.

Ciaret manchego, á 11 y 13 reales cántaro.

Al por menor, á 20 céntimos de peseta litro.

Se garantiza su pureza.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

Dres. Alvarado y Alvarez

O C U L I S T A S

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una



LOCIÓN ANTISÉPTICA PERFUMADA

Contiene la caída del cabello

DE VENTA

En farmacias, perfumerías y droguerías

MERCADOS

Palencia, 14.—Cual ayer el día de hoy ha amanecido espléndido y propio del mes de Mayo luciendo el sol en todo su esplendor y haciéndonos suponer que el agua marchó por ahora, esperando que vuelva al finalizar el mes.

Los campos, ofrecen una abundante cosecha, de no ocurrir una contrariedad.

Los precios igual pagándose la fanega de trigo á 54'50 reales y la de cebada á 26'50.

Villada, 13.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 600 fanegas de 53 á 54 rs. las 92 libras; Cebada 200 de 30 á 31 rs. fanega.

El precio de las patatas es de 5'50 á 6 reales arroba.

El precio del vino es de 11 á 12 reales cántaro.

Por partidas se han hecho 1.000 fanegas de trigo á 54 rs. 92 libras.

Tendencia del mercado: sostenido.

Estado de los campos: bueno.

El mercado de ganados ha estado bastante concurrido.

Valladolid, 13.—Continúan los precios sostenidos, y la plaza ofrece trigo á 57, y Rioseco á 56'25.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas á 56 por el Arco 50 fanegas á 56.

Las ofertas de centeno son á 41.

Piden por la cebada á 28, medio real menos que ayer, y con todo no hay operaciones.

Pretenden por la avena á 19.

Rioseco, 13.—Entrada de hoy 100 fanegas de trigo á 55 reales. Las ofertas son á 56'25 y la tendencia firme. Tiempo variable.

Barcelona, 13.—Mercado sin operaciones. Llegaron por ferrocarril 36 vagones de trigo, 8 harina, 2 habas.

Boletín Religioso

Sábado.—San Isidro labrador, San Torcuato y compañeros mártires.

En la Escuela de Cristo celebra velada ordinaria la Adoración nocturna: turno del Sagrado Corazón de Jesús.

La Asociación de Labradores celebrará la fiesta de su Santo Patrono en la Santa Iglesia Catedral con Misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará el Sr. D. Matías Alonso, terminando con la Procesión. El día anterior hay Vísperas solemnes á las cinco.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Un superviviente de Messina

MADRID 14 (13)

El Imparcial publica un telegrama de París en el que le comunican detalles del huérfano Luis Costa que perdió á la familia en los terremotos de Messina a

Luis nació en Sevilla el año 1895 y dice que cree tener parentesco.

Su padre, tres años antes de ser ingeniero naval, fué capitán de infantería.

El joven superviviente habla correctamente el español y desea venir á España.

El Imparcial sigue recibiendo donativos para Luis.

El duque de Veragua ofrece una plaza en la Sociedad protectora de niños.

Preparando tropas

MADRID 14 (13'45)

Dicen de Sevilla que allí se asegura haberse recibido órdenes de preparar tropas de la región, para el caso de que fuese necesario enviarlas á Marruecos.

Los alumnos de caballería

Ha llegado á Santander el escuadrón de alumnos de la Academia de Caballería, al mando del coronel director de la misma.

En las afueras de la ciudad cantábrica tomó posiciones el batallón de infantería de Valencia, simulando la defensa de aquélla y los alumnos simularon el ataque para el asalto.

Después de esta maniobra, las fuerzas de infantería y el escuadrón de alumnos penetraron juntos en Santander, desfilando por delante del Gobernador militar de la plaza.

A retratarse

MADRID 14 (13'45)

La reina Victoria, con sus hijos el príncipe de Asturias y el infante Jaime, estuvo hoy á retratarse en la fotografía de Caulok.

Infanta cumplimentada

El presidente del Consejo señor Maura ha estado hoy á cumplimentar á la infanta doña Eualia.

López Domínguez en palacio

MADRID 14 (14'15)

El general Sr. López Domínguez ha estado en palacio celebrando larga conferencia con el rey.

Supóngase que en la entrevista trataron detenidamente de las cuestiones de Marruecos.

Lo que dice Maura

MADRID 14 (14'45)

Al salir el Sr. Maura de palacio me manifestó que nada de particular ocurría y que las noticias oficiales dando cuenta del motín de Marbella quitaban importancia al suceso, pues se ha restablecido la tranquilidad. Trátase —añadió— de una lucha de elementos políticos en que para nada figuran los conservadores.

Hablando de la huelga de telegrafistas en Francia, me dijo que anoche quedó interrumpida la comunicación, pero se restableció pronto.

Terminó el jefe del Gobierno indicando que nada nuevo sabía sobre los sucesos de Marruecos y negó fuera exacta la noticia que publica la prensa francesa acerca de la ruptura de las negociaciones entre nuestro embajador Sr. Merry del Val y el Sultán, asegurando que lo único cierto es que se hallan interrumpidas.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Nº del tren	CLASE	DURACIONES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	SALIDA	OBSERVACIONES
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miercoles y domingos
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
92	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
1071	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1069	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'18	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
160	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, a precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción e instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.—Palencia

Frente a la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ◆◆◆ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

Vapores Correos

SALIDAS FIJAS para Montevideo y Buenos Aires

los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Mayo

SALIDAS FIJAS para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba

los días 7, 20, 26 y 30 de Mayo

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp., Farina, P. Meyer y Comp., S. de J. Pastor y Rochelt e Hijos.

Informes, el Agente en Palencia, Mariano Arroyo.

EXTRAMUROS DE MERCADO, n.º 2

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

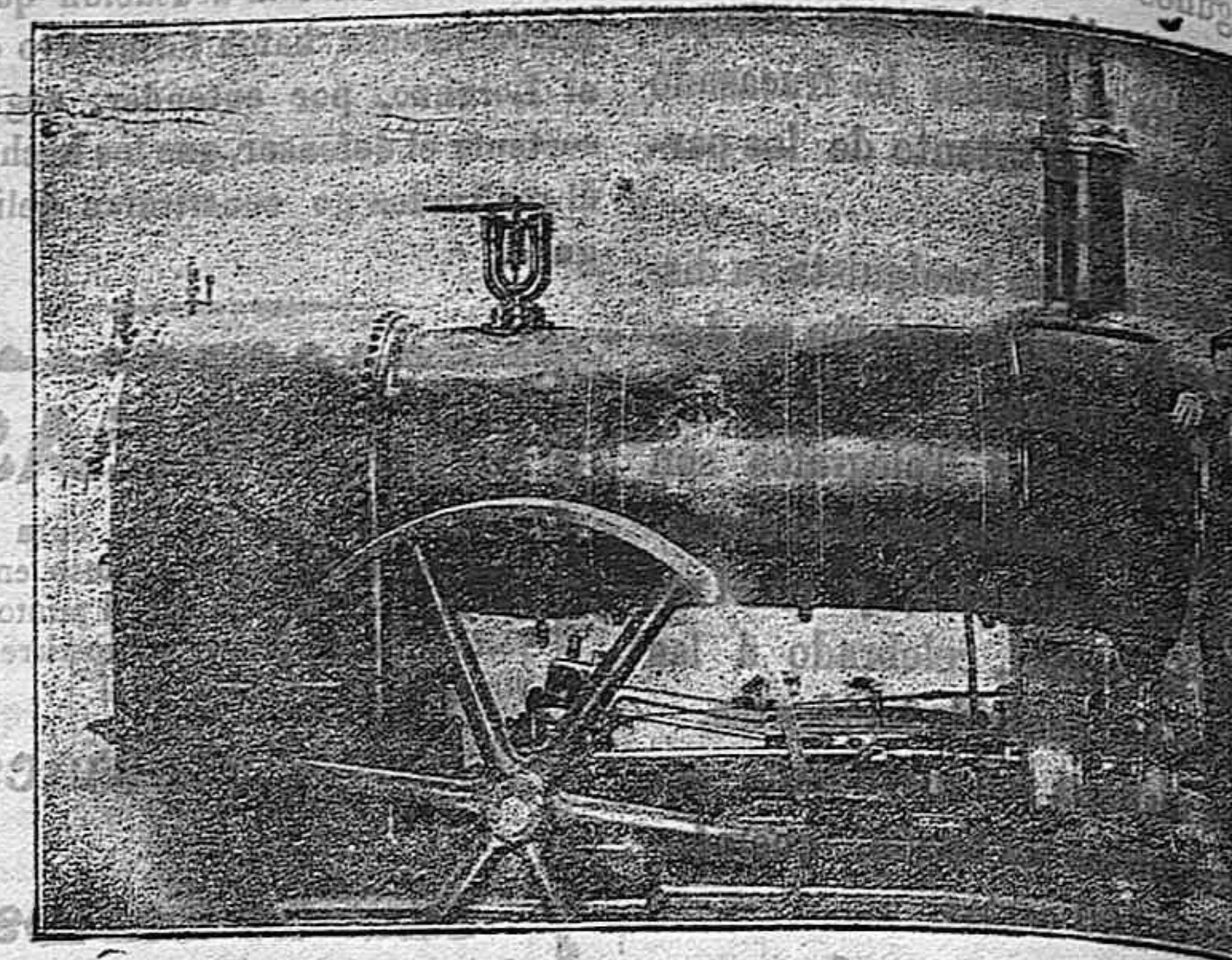
montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71. Talleres: Gil de Fuentes, 22

Á propósito para molino harinero



GARANTIZADA
Se vende el contado ó a plazos
Máquina de vapor, fuerza diez caballos

Viuda e Hijos de Antonio Fernández,
Corredora, 49.—Palencia

Gran Relojería de Diez

Mayor pral., 70.—Palencia.—Esquina al Patio Castaño

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Últimas novedades
en Relojes de pared
Gran surtido en cadenas y dajes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construidos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

EMPLASTOS
Perforados Americanos de Fielte rojo ó sea bayeta encarnada
del DR. WINTER

Los Emplastos perforados americanos de fielte rojo del Dr. Winter infunden una salubrable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fielte rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES
EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto.

Boticas y Droguerías.

VÍCTIMAS DE LA DESGRACIA

El que quiera poseer los secretos del amor que la mala estrella le deje, ganar en juego y loterías, destruir ó echar un hado, aplastar á sus enemigos, tener suerte, riqueza, salud, belleza y dicha, escriba al mago Mooryss, 16, rue de l'Echenquier, París, que envia gratis su curioso librillo.